27/07/2014

La Serena: Pese a que testigo no llegó a juicio fiscalía acreditó su testimonio para probar culpabilidad de empresario

Pese a que un testigo no se presentó a juicio, cuya desaparición desde Vallenar y posterior ubicación por parte de la Brigada de Robos de la PDI en La Serena está siendo investigada, la Fiscalía acreditó la responsabilidad de un empresario en la venta de concentrado de cobre robado y evasión tributaria.

El fiscal Marcial Pérez logró incorporar la declaración contenida en el registro policial de este testigo en el juicio, el cual era una prueba importante para acreditar el delito.

"El juicio se trató de una evasión tributaria, reiterada, por espacio de 39 meses (entre noviembre del 2005 a noviembre del 2010), donde el principal imputado realizaba una puesta en escena, usando a este testigo para hacerlo aparecer en calidad de representante de la sociedad para efectos tributarios", explicó.

Los hechos se trataron de la realización de venta de concentrado de cobre robado y la emisión de facturas "subdeclarando el IVA en el formulario 29 mensual", relató Marcial Pérez.

José Sacre Berríos fue condenado por los hechos que implicaron la evasión de 648 millones de pesos por concepto de pago de IVA, en el marco de ventas que ascendían a los 4.514 millones de pesos.

Junto con la declaración escrita del testigo que no compareció al tribunal, la fiscalía acreditó el delito con el testimonio de dos funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, un policía de la brigada contra delitos de crimen organizado de la PDI, más prueba pericial y documental.

Testigo que no llegó a declarar

El fiscal informó que en el caso de este testigo, que no apareció a prestar su testimonio, quedó al descubierto una vez que se solicitara la orden de arresto para traerlo a juicio y posteriormente la PDI tuvo información que su incomparecencia se debía a actos del imputado, "por eso se inició esa nueva investigación", dijo.

En tanto, la sentencia por el delito en que fue encontrado culpable el empresario se conocerá esta semana.